



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 3 de noviembre de 2020

Res. CD -ECO N° 195/2020

Expte. N° 6783/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 253/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. María Cristina Domínguez de Flores, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad I" de Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 1° de julio del año 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada (fs.70) por la Cra. Domínguez de Flores mediante la cual interpone su renuncia al mencionado cargo.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/20 de fecha 03.11.2020, celebrada virtualmente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 253/20 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.  
Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.